



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE INFORMES DE INTELIGENCIA

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: Programa Anual de Capacitación 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO: Medio

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica y conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA: Análisis criminal

TIPO DE ACTIVIDAD: Curso

TIPO DE PROGRAMA: Actualización

MODALIDAD: Virtual síncrona

SEDE: Plataforma virtual INACIPE

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 21 al 25 de julio de 2025

DURACIÓN: 20 horas

HORARIO: De 16:00 a 20:00 horas

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Analista

INSTRUCTOR: PERITO ÁNGEL FRANCISCO HERRERA ARAUJO

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Cursó el Bachillerato Tecnológico en la Escuela República de Francia, realizó un Diplomado en Asistencia Social en la Universidad Autónoma del Estado de México y obtuvo el Diplomado como Perito en Hechos de Tránsito Terrestre y Valuación de Daños por la Academia Internacional de Formación en Ciencias Forenses.

Su trayectoria profesional abarca más de dos décadas de experiencia en seguridad pública, capacitación policial y operación táctica en instituciones del ámbito federal, estatal, municipal y en el sector privado. Ha colaborado como docente en técnicas y tácticas policiales en el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y en el Instituto de Formación Profesional de la Ciudad de México, donde contribuyó a la formación de nuevas generaciones de elementos policiales.

Se ha desempeñado como Supervisor, Instructor y Gerente Operativo en la empresa de seguridad SEPSISA, así como Coordinador del área de capacitación en Consultores SAMAHE, Seguridad Privada.

Cuenta con capacitación especializada en áreas clave para la actuación operativa y pericial, entre las que destaca: el uso del sistema de detección molecular GT-200, manejo de vehículos de emergencia y blindados, inteligencia y contrainteligencia, técnicas de contraemboscada, armamento y uso legítimo de la fuerza. Asimismo, su experiencia docente se extiende a múltiples cursos impartidos a policías municipales, estatales, federales y escoltas del sector privado, consolidándose como un referente en entrenamiento policial y seguridad operativa.

OBJETIVO GENERAL:

Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República identificarán los principios, tipos y finalidades de los informes de inteligencia, mediante el estudio de las

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



etapas de recopilación, análisis, redacción y validación de la información, a fin de aplicar las metodologías, criterios éticos y legales que les permitan estructurar informes claros, precisos y útiles para la toma de decisiones institucionales.

JUSTIFICACIÓN:

En atención a la Detección de Necesidades de Capacitación en la Institución, la Unidad de Planeación y Desarrollo para la Formación de los Recursos Humanos, implementa la presente actividad académica con el fin de coadyuvar a la capacitación continua de las personas servidoras públicas de la Institución, para el desarrollo de habilidades y conocimientos que propicien la mejora en su desempeño institucional.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

Contar con personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República (FGR) capacitadas en la materia, con la finalidad de mejorar su actuación y atención en los asuntos de su competencia, fomentando el dialogo y la construcción de opciones que permitan una justicia imparcial, pronta y expedita.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se llevará a cabo en un ambiente virtual sincrónico en la plataforma virtual INACIPE, en versión Moodle, diseñada para facilitar la interacción en tiempo real entre las personas participantes y el docente que permita una construcción conjunta del conocimiento. Este enfoque propicia un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, donde se combinan exposiciones teóricas breves con actividades prácticas, discusión guiada y resolución colaborativa de problemas.

Las sesiones, se llevarán a cabo en el horario señalado, utilizando el sistema Microsoft Teams, cuyo acceso favorecerá el desarrollo de competencias a través del diálogo, la reflexión crítica y la aplicación contextualizada de los contenidos, permitiendo adaptar la instrucción a las necesidades del grupo y contribuir al logro del objetivo.

MATERIAL DE APOYO:

- Casos prácticos.
- Controles de lectura.
- Material audiovisual.
- Presentación de apoyo para la exposición.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad 1. Definición de informe.

- 1.1 Clasificación de informes según su contenido.
 - 1.1.1 Científico.
 - 1.1.2 Técnico.
 - 1.1.3 Mixto.
- 1.2 Clasificación de informes según su redacción.
 - 1.2.1 Analíticos.
 - 1.2.2 Expositivos.
 - 1.2.3 Persuasivos.
- 1.3 Clasificación de informes según su finalidad.
 - 1.3.1 Propositivo a la investigación.
 - 1.3.2 De avance.
 - 1.3.3 De cierre.
- 1.4 Bases planteadas del informe.
 - 1.4.1 Concepto general.
 - 1.4.2 Principios.
 - 1.4.3 Objetivo general.
 - 1.4.4 Principios éticos.

Unidad 2. Definición de informes de inteligencia.

- 2.1 Clasificación de los informes de inteligencia.
 - 2.1.1 Según su finalidad.
 - 2.1.1.1 Descriptivos.
 - 2.1.1.2 Explicativos.
 - 2.1.1.3 Evaluativos.
 - 2.1.1.4 Estimativos.
 - 2.1.2 Según su uso.
 - 2.1.2.1 Estratégicos.
 - 2.1.2.2 Tácticos.
 - 2.1.2.3 Operativos.
 - 2.1.3 Según la necesidad.
 - 2.1.3.1 Actuales.
 - 2.1.3.2 Críticos.
 - 2.1.3.3 Básicos.
 - 2.1.4 Según la temática.
- 2.2 Objetivos de los informes de inteligencia.
 - 2.2.1 Preservación de los conocimientos.
 - 2.2.2 Cruce de información.
 - 2.2.3 Suministración de detalles precisos.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



- 2.2.4 Documentación de actividades.
- 2.2.5 Acceso a la información.
- 2.2.6 Toma de decisiones.
- 2.2.7 Recopilación de inteligencia operativa.

Unidad 3. Etapas de elaboración de informes de inteligencia.

- 3.1 Recopilación de información.
 - 3.1.1 De investigación preliminar.
 - 3.1.2 De investigación desarrollada.
 - 3.1.3 De conclusión a la investigación.
- 3.2 Análisis de la información.
 - 3.2.1 Objetivos básicos del análisis de información.
 - 3.2.2 Metodología aplicada en el análisis de inteligencia.
 - 3.2.3 Análisis estratégico.
 - 3.2.4 Análisis táctico.
- 3.3 Redacción.
 - 3.3.1 Elementos básicos del informe.
 - 3.3.2 Constitución del informe de inteligencia.
 - 3.3.3 Principios básicos de redacción analítica.
- 3.4 Revisiones y validación.
 - 3.4.1 Evaluaciones estratégicas.
 - 3.4.2 Evaluaciones tácticas.
 - 3.4.3 Evaluaciones de dirección.
 - 3.4.4 Evaluaciones de difusión.
 - 3.4.5 Evaluaciones de la estructura.
 - 3.4.6 Evaluaciones de cotejo.
 - 3.4.7 Control de calidad.

Unidad 4. Recomendaciones para la realización de un informe.

- 4.1 Organización de la información y enfoque del redactor.
 - 4.1.1 Estructuración lógica según el propósito.
 - 4.1.2 Objetivación, adaptación del contenido y nivel de detalle.
 - 4.1.3 Uso de esquemas y flujo narrativo.
- 4.2 Redacción simple y voz activa.
 - 4.2.1 Claridad y dinamismo en la transmisión de información.
 - 4.2.2 Construcción de oraciones que faciliten la comprensión.
 - 4.2.3 Limitación de construcciones pasivas y complejas.
- 4.3 Elección de lenguaje para la redacción.
 - 4.3.1 Lenguaje técnico, objetivo y profesional.
 - 4.3.2 Adaptación del vocabulario al destinatario.
 - 4.3.3 Eliminación de las ambigüedades y términos subjetivos o irrelevantes.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



- 4.4 Economía del lenguaje.
 - 4.4.1 Eliminación de redundancias y maximización de la concisión.
 - 4.4.2 Terminología eficiente y precisa.
 - 4.4.3 Brevedad y completitud.
- 4.5 Revisión y corrección activa.
 - 4.5.1 Revisiones sistemáticas y consistencia de datos.
 - 4.5.2 Retroalimentación.
 - 4.5.3 Técnicas de revisión y corrección durante el proceso de elaboración.

Unidad 5. Consideraciones legales y éticas en la elaboración de informes de inteligencia.

- 5.1 Marco legal aplicable.
 - 5.1.1 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - 5.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - 5.1.3 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - 5.1.4 Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- 5.2 Principios éticos.
 - 5.2.1 Veracidad y objetividad en el manejo de información.
 - 5.2.2 Respeto a los derechos humanos en la recopilación y análisis de datos.
 - 5.2.3 Prevención de sesgos y discriminación de los informes.
- 5.3 Manejo de información sensible.
 - 5.3.1 Clasificación de información.
 - 5.3.1.1 Pública.
 - 5.3.1.2 Reservada.
 - 5.3.1.3 Confidencial.
 - 5.3.2 Protocolos de seguridad para la protección de datos.
 - 5.3.3 Consecuencias legales de filtraciones o mal uso de información.
- 5.4 Estudio de caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Para acreditar la actividad académica, será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia mínima del 80 % en las sesiones programadas.
- Obtener una calificación final mínima de 7.
- Participación verbal o escrita durante las clases en vivo.

La calificación final se integrará de la siguiente manera:

- 80 % examen final.
- 20 % de la participación durante cada sesión.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS:

Instituto Nacional de Ciencias Penales

REFERENCIAS DE CONSULTA:

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

Organización de las Naciones Unidas; Unidad Contra la Droga y el Crimen. (2011). *Inteligencia criminal: Manual para Analistas*. UNODC

LEGISLACIÓN NACIONAL:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública [L.G.S.N.S.P.]. Nueva Ley, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 16 de julio de 2025, (México).

Código Nacional de Procedimientos Penales [C.N.P.P.]. Reformado, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 16 de diciembre de 2024, (México).

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [L.G.T.A.I.P.]. Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 20 de marzo de 2025, (México).

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares [L.F.P.D.P.P.P.]. Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 20 de marzo de 2025, (México).

LIBROS:

Beebe, S. M., & Pherson, R. H. (2014). *Cases in intelligence analysis: Structured analytic techniques in action*. CQ Press (2ª edición).

Lowenthal, M. M. (2019). *Intelligence: From secrets to policy*. CQ Press (8ª edición).

Clark, R. M. (2019). *Intelligence analysis: A target-centric approach*. CQ Press (6ª edición).

George, R. Z., & Bruce, J. B. (2014). *Analyzing intelligence: National security practitioners perspectives*. Georgetown University.

Heuer, R. J. (1999). *Psychology of intelligence analysis*. Center for the Study of Intelligence. CIA.



Johnston, R. (2005). *Analytic culture in the U.S. intelligence community: An ethnographic study*. Central Intelligence. CIA.

Pherson, R. H.; Heuer, R. J. (2020). *Structured analytic techniques for intelligence análisis*. CQ Press (3ª edición).

Ratcliffe, J. H. (2016). *Intelligence-led policing*. Routledge (2ª edición).

Walsh, P. F. (2011). *Intelligence and intelligence analysis*. Willan (1ª edición).

Turabian, K. L. (2018). *A manual for writers of research papers, theses, and dissertations*. University of Chicago (9ª edición).